

Los contribuyentes tendrán a partir de febrero mayores retenciones del IRPF

13/01/2012 | **Expansión.com**

Madrid, 13 enero- Los contribuyentes notarán en sus nóminas de febrero la subida de retenciones por IRPF derivadas de la ley de medidas urgentes en materia tributaria, presupuestaria y financiera para la corrección del déficit público.

Según una nota informativa sobre retenciones que ha publicado en su página web la Agencia Tributaria, la regularización no se concentrará en febrero, sino que se distribuirá a lo largo de los once meses restantes de 2012.

La subida de las rentas del trabajo será del 0,75 % para el primer tramo; del 2 % a partir de 17.707,20 euros de base liquidable; del 3 % a partir de 33.007,20 euros; del 4 % a partir de 53.407,20; del 5 % a partir de 120.000,20; del 6 % a partir de 175.000,20; y del 7 % a partir de 300.000,20 euros, tramo que se crea nuevo para este gravamen.

El pasado 30 de diciembre el Gobierno aprobó sus primeras medidas urgentes en materia económica para recortar 8.900 millones de euros y subió el IRPF por dos años para compensar que el déficit público en 2011 haya ascendido al 8 % del PIB, dos puntos superior a lo previsto.